CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Misiones
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCION N° 104.-

San Juan Bautista Misiones, 10 de abril de 2017.-

VISTO: El Acta N° 13 de fecha 06 de abril de 2017, de la Sesión del Consejo de Administración, por el cual se autoriza la realización de llamados para LOCACIÓN DE INMUEBLES, para alquileres de los locales para Juzgados de Paz y Depósito de vehículos Incautados en la Circunscripción Judicial de Misiones, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución DNCP N° 458/12 por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y se reglamenta el proceso de locación de bienes inmuebles, establecido en el Art. 44° de la Ley 2051/03, así como el proceso de renovación de Contratos de Locación. "----------

Que, el Jefe de la Sección Contrataciones del Departamento Administrativo Financiero de la Circunscripción Judicial de Misiones, por nota de fecha 06 de abril de 2017, ha solicitado la autorización del Llamado de Alquiler de Local para Juzgados de Paz y Deposito de Vehículos Incautados" de esta Circunscripción Judicial, correspondiente al Ejercicio 2017, por la modalidad de Locación de Inmuebles.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **AUTORIZAR** la realización de los llamados para locaciones de inmuebles para los locales destinados a los Juzgados de Paz y Depósito de Vehículos Incautados de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 458/12, del Ministerio de Hacienda, conforme al detalle que a continuación se detalla:
Alquiler de local para Juzgado de Paz de Villa Florida
Alquiler de local para Juzgado de Paz de Santiago
Alquiler de local para Juzgado de Paz de Yabebyry
Alquiler de local para Juzgado de Paz de San Juan Bautista
Alquiler de local para Juzgado de Santa María
Alquiler de Depósito de Vehículos Incautados en San Juan Bautista

Art. 2°: **REMITIR** una copia de la presente Resolución a la DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS del Ministerio de Hacienda, para los fines pertinentes.----------

Art. 3°: **ANOTAR**, registrar, notificar. ----------

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

Abg. Avelina Torres Villalba
Miembro

Abg. Antonio Manuel Insfrán Álvarez
Presidente